



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN TSJE N° 57 /2012

Asunción, 18 de julio de 2012

“POR LA QUE SE ESTABLECEN FECHAS DE ELECCIONES INTERNAS PARTIDARIAS PARA LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA (PDP), PAÍS SOLIDARIO (PPS), PARTIDO UNIÓN NACIONAL DE CIUDADANOS ÉTICOS (UNACE), PARTIDO PATRIA QUERIDA (PPQ), PARTIDO TEKOJOJA”

VISTA: La Resolución TSJE N° 03/2012, de fecha 26 de enero de 2012, **“POR LA QUE SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES DEL AÑO 2013”**; y-----

CONSIDERANDO

QUE, siendo el Tribunal Superior de Justicia Electoral, la autoridad institucional encargada de **“Adoptar las providencias requeridas para el cumplimiento de las finalidades que le asignan la Ley 834/96 y de conformidad con lo dispuesto en los incisos “h” y “u” del artículo 6 de Ley 635/95 y sus concordantes.**-----

QUE, el artículo 154 de la Ley 834/96 dispone: **“Los partidos y movimientos políticos elegirán a sus candidatos a presidente y vicepresidente de la Republica, senadores, diputados, gobernadores, concejales departamentales y, según corresponda, autoridades partidarias, en elecciones que se realizarán en cualquier domingo entre los noventa y ciento veinte días antes de la fecha de elección señalada en la convocatoria respectiva”.**-----

QUE, según lo expresado en la normativa mencionada ut supra, las elecciones internas partidarias, deberán realizarse en cualquier día domingo entre los noventa y ciento veinte días antes de la fecha de elección señalada en la convocatoria respectiva y que se ajuste estrictamente al plazo legal mencionado y se encuadre dentro del marco del cronograma electoral establecido por el Tribunal Superior de Justicia Electoral.-----

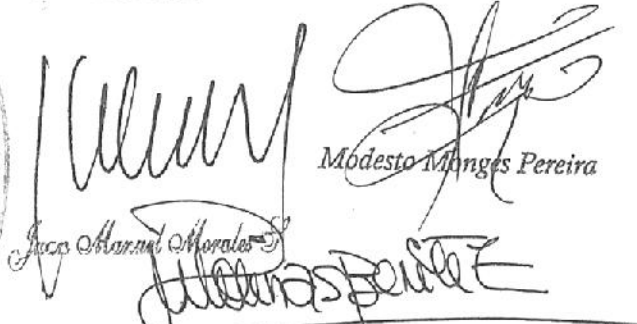
POR TANTO, y de conformidad a las disposiciones legales precedentes, el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL.**-----

RESUELVE

1) ESTABLECER que las Elecciones Internas de los Partidos Políticos: Democrático Progresista (PDP), País Solidario (PPS) y Unión Nacional de Ciudadanos Éticos (UNACE), se realicen el día domingo 23 de diciembre de 2012.-----


Modesto Monges Pereira


Alberto Ramiro Lambonini


Paola Molinas B.
Secretaria General






CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN TSJE N° 57/2012

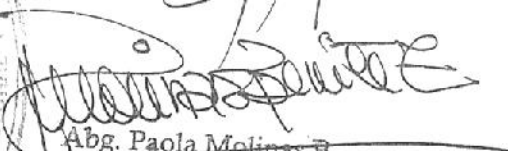
2) **ESTABLECER** que las Elecciones Internas de los Partidos Políticos: **Patria Querida (PPQ)** y **Tekojoja**, se realicen el día domingo 30 de diciembre de 2012.-----

3) **COMUNICAR** a los Partidos Políticos afectados por la presente Resolución, a la Dirección General del Registro Electoral, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Recursos Electorales.-----

4) **ARCHIVAR**.-----


Modesto Monges Pereira


Silvano Ramírez Lambonini


Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General


Juan Manuel Morales S.

